



duda, y la que ordenan diciendo: «esta cosa sea pura para mí.»

123 Las aguas en donde una vaca puede extinguir su sed, son puras cuando corren sobre una tierra *pura*, cuando no están contaminadas por alguna inmundicia, cuando son agradables por su olor, color y gusto.

129 La mano de un artesano es siempre pura *cuando trabaja*, así como la mercancía expuesta para ser vendida; el alimento dado á un novicio que mendiga, no está contaminado jamás: tal es la regla establecida.

130 La boca de una mujer es siempre pura; un pájaro es puro en el instante en que produce la caída de un fruto; un animal joven, mientras que mama; un perro, cuando caza las alimañas. La carne de una fiera muerta por los perros, ha sido declarada pura por Manú, y también la de un animal muerto por otros carnívoros ó por personas que viven de la caza, como los chandalas.

131 Todas las concavidades del ombligo arriba, son puras; del ombligo abajo, impuras como todos los excrementos.

132 Las moscas, las escupiduras, la sombra *misma de una persona impura*, una vaca, un caballo, los rayos del sol, la tierra, el aire, el fuego que han tocado *objetos impuros*, deben ser considerados siempre como puros en su contacto.

133 A fin de purificar los órganos por los cuales se expelen los excrementos y la orina, se debe emplear tanta tierra y agua cuanta sea necesaria, y también para quitar las doce impurezas del cuerpo.

134 Las trasudaciones abundantes, el esperma, la sangre, la grasa de la cabeza, la orina, los excrementos, el moco, la cerilla de los oídos, el humor flemático, las lágrimas, las legañas y el sudor, son las doce impurezas del cuerpo humano.

135 El que desea la pureza, debe emplear un pedazo de tierra con agua para el conducto de la orina; tres, para el de las evacuaciones; diez, para una mano, á saber: *la izquierda, que es la que debe servir para esta purificación*; y siete, para las dos, ó más, si es menester.

136 Esta purificación es la de los amos de casa; debe ser doble la de los novicios; triple, la de los anacoretas; y la de los mendigos ascéticos, cuádruple.

137 Depuesta la orina ó los excrementos *después de la purificación mencionada*, debe lavarse la boca, luego rociar las concavidades de su cuerpo, hacer otro tanto cuando va á leer el veda, y siempre á la hora de comer.

138 Que el duigía tome primero agua en su boca en tres sorbos, y se la enjague luego dos veces, si desea la pureza de su cuerpo. Una mujer y un sudra no lo hacen más que una vez.

139 Los sudras que se conforman con los preceptos de la ley, deben raparse la cabeza una vez al mes; su modo de purificación es el mismo que el de los vasias, y deben alimentarse con los restos de los brahmanes.

140 Las gotas de saliva que caen de la boca sobre una parte del cuerpo, no ocasionan impureza, ni los pelos de la barba que

entran en la boca ó se introducen entre los dientes.

141 Las gotas de agua que caen sobre los piés de aquel que presenta agua á otros para la ablucion, deben ser considerados como iguales á las aguas que corren sobre un suelo puro, y no puede ser contaminado por ellas.

142 Si el que llevando un fardo, nada importa la materia que contenga, es tocado por un hombre ó por un objeto impuro, puede, sin deponer lo que lleva, purificarse haciendo una ablucion.

143 Después de haber provocado los alimentos ó haberse purgado, se debe tomar un baño y comer manteca clarificada; *cuando se provocan* los alimentos, después de haber comido, se debe tan sólo lavar la boca; el baño está prescrito al que ha prodigado sus abrazos á una mujer.

144 Después de haber dormido, estornudado, comido, escupido, dicho mentiras, bebido, y en el momento de leer la sagrada escritura, se debe lavar la boca también estando puro.

145 Os he declarado completamente las reglas de purificación relativas á todas las clases y los medios de purgar de las inmundicias los objetos de que se hace uso; aprended ahora las leyes concernientes á las mujeres.

146 Una muchacha, una joven, una vieja, no deben obrar nunca según los impulsos de su voluntad, ni aun en sus propias casas.

147 En su infancia una mujer debe estar sujeta siempre á su padre; durante su juventud, al esposo; muerto éste, á los hijos; *si no los tiene*, á los parientes más próximos de su esposo, ó á falta de ellos, á los del padre; si no tiene parientes paternos, al soberano: una mujer no debe nunca gobernarse á su talento.

148 No procure nunca separarse de su padre, de su esposo ó de sus hijos, porque separándose de ellos, expondría al desprecio las dos familias.

149 Debe estar siempre de buen humor, manejar con destreza las faenas de su casa, tener mucho cuidado de los utensilios ordinarios, y no debe tener la mano muy pródiga para sus gastos.

150 Al que ha sido dada por el padre ó por el hermano con el consentimiento paterno, debe servirle respetuosamente, mientras que él viva, y no faltarle de fe después de su muerte, *bien sea conduciéndose de una manera impúdica, bien sea descuidando las oblaciones que debe dirigirle*.

151 Las palabras de bendición y el sacrificio al Señor de las criaturas, se hacen para asegurar la dicha de los consortes; pero la autoridad del esposo sobre su mujer estriba en el dón que el padre le ha hecho de su hija en el momento de la solemnidad de las promesas.

152 El esposo cuya union ha sido consagrada por las plegarias de costumbre, procura satisfacer continuamente los deseos de su esposa en este mundo, así en la estacion oportuna *para el amor*, como en cualquiera otro tiempo, y la hace lograr la dicha en el otro mundo.



153 Aunque el esposo tenga una conducta vituperable, se entregue á otros amores y esté desprovisto de buenas cualidades, una mujer virtuosa debe constantemente reverenciarle como á un dios.

154 No hay sacrificio, ni práctica piadosa, ni ayunos especiales para las mujeres. Que una esposa ame y respete á su consorte, y será honrada en el cielo.

155 Una mujer virtuosa que desea obtener la misma morada de felicidad que su esposo, no debe hacer nada que pueda desagradarle, bien sea durante su vida ó después de su muerte.

156 Que procure adelgazar voluntariamente su cuerpo alimentándose con flores, raíces y frutas puras; pero después de haber perdido á su esposo, que no pronuncie ni siquiera el nombre de varón.

157 Que se conserve hasta la muerte paciente y resignada, consagrándose á las observancias piadosas; casta y sóbria, como un novicio, aplicándose á seguir las excelentes reglas de conducta de las que no tienen más que un solo esposo.

158 Muchos millares de brahmanes, exentos de sensualidad desde su más tierna juventud, y que no han dejado posteridad, han llegado sin embargo á alcanzar el cielo.

159 Igualmente que estos hombres austeros, la mujer virtuosa, que después de la muerte de su esposo se conserva perfectamente casta, va directamente al cielo, aun cuando no tenga hijos.

160 Pero la viuda que, aguijoneada por el deseo de tener hijos, es infiel á su difunto marido, es despreciada en este mundo, y será excluida de la mansión celeste, en donde fué admitido su consorte.

161 Un niño dado á luz por una mujer, que además de los abrazos de su esposo, ha recibido los cariños de otro, no es su hijo legítimo; y del mismo modo, el hijo engendrado por un hombre en una mujer que no es la suya, no le pertenece. En ningún lugar de este código se ha concedido á una mujer virtuosa el derecho de tomar un segundo esposo.

162 La que abandona al consorte que pertenece á una clase inferior, para unirse á un hombre que ocupa una clase superior, es despreciada en este mundo con el nombre de Parapurva (esto es, que tiene otro marido distinto del antiguo).

163 Una mujer infiel á su esposo sirve de blanco á la ignominia en este mundo. *Después de su muerte* renace en el vientre de un chacal, ó es afligida de elefantiasis ó de consunción pulmonar.

164 Por el contrario, la que no quebranta la fe conyugal y tiene puros los pensamientos, las palabras y el cuerpo, consigue el mismo lugar celeste que el marido, y es llamada mujer virtuosa por todos los hombres de bien.

165 Observando esta honrosa conducta, la mujer casta en sus pensamientos, en sus palabras y en su persona obtiene en este mundo una gran reputacion, y es admitida después de su muerte en la misma mansion que su esposo.

166 Cada duigía que no ignora la ley y ve morir antes que él á su esposa que se conformaba con estos preceptos y que pertenecía á su misma clase, debe quemarla con los fuegos sagrados y los utensilios del sacrificio.

167 Después de haber cumplido con los fuegos sagrados el rito de los funerales de una esposa muerta antes que él, contraiga un nuevo enlace, y encienda nuevamente el fuego nupcial.

168 No cese nunca de hacer las cinco grandes oblaciones, según las reglas prescritas; y después de haber escogido una esposa, permanezca en su propia casa durante el segundo período de su vida.

LIBRO SEXTO.

DEBERES DEL ANACORETA Y DEL DEVOTO ASCÉTICO.

1 El duigía, después de haber terminado sus estudios y haberse puesto en el orden de los amos de casa, según la ley, debe luego, con fuerte resolucion y perfectamente dueño de sus órganos, vivir en un bosque.

2 Cuando el cabeza de familia vea arrugarse su piel y encanecer sus cabellos, y tenga á la vista los hijos de sus hijos, que se retire á un bosque.

3 Renunciando á los alimentos que se comen en las aldeas y á todo lo que posee, confie la mujer á los hijos, partiendo sólo, ó la lleve consigo.

4 Trasportando su fuego consagrado y todos los utensilios domésticos que se emplean en las oblaciones, abandonando la aldea para retirarse al bosque, permanezca allí, dominando todos los órganos de sus sentidos.

5 Cumpla las cinco grandes oblaciones, según las reglas prescritas, con varias especies de granos puros que sirven de alimento á los munis, *como el arroz silvestre*, con hortalizas, raíces y frutas.

6 Que lleve una piel de gacela ó un vestido de corteza; que se bañe por la noche y por la mañana; que lleve siempre sus cabellos largos y deje crecer la barba, los pelos del cuerpo y las uñas.

7 Haga todas las ofrendas que pueda á los seres animados, y limosnas con una porcion de su alimento, y honre á los que van á su ermita, presentándoles agua, raíces y frutas.

8 Debe aplicarse incesantemente á la lectura del veda, sufrirlo todo pacientemente, ser benévolo y perfectamente recogido, dar siempre y no recibir nunca, y mostrarse compasivo hacia todos los seres.

9 Que haga regularmente las ofrendas al fuego, dispuesto según el modo Vitana (1), no descuidando al tiempo debido las oblaciones del novilunio y del plenilunio.

10 Cumpla igualmente el sacrificio en ho-

(1) El Vitana consiste en tomar fuego de un agujero para llevarlo á otros dos.



nor de las constelaciones lunares, la ofrenda del grano nuevo, las ceremonias que se hacen cada cuatro meses, y las del solsticio de invierno y de verano.

11 Con granos puros, alimento de los munis que crecen en la primavera ó en el otoño, y recogidos por él mismo (1), haga separadamente, según la regla, las tortas y las otras viandas destinadas á ser ofrecidas.

12 Despues de haber hecho á los dioses esta oblation de los productos más puros del bosque, coma el resto, añadiendo sal recogida con su propia mano.

13 Coma hortalizas que nacen en la tierra y en el agua, flores, raíces y frutas, producidas por árboles puros, y aceites formados de las frutas.

14 Evite comer la miel y la carne, los hongos terrestres, el bustrina, el sigruka y las frutas del slekmataca (2).

15 En los meses de asvina debe arrojar los granos silvestres que habia reunido precedentemente, y tambien sus viejos vestidos, y las yerbas, las raíces y las frutas recogidas por él mismo.

16 Que no coma jamás lo que ha crecido en un campo labrado, aunque haya sido abandonado por el propietario, ni raíces ó frutas procedentes de una aldea, aunque atormentado por el hambre.

17 Puede comer alimentos cocidos al fuego ó frutas maduras por el tiempo; puede, á fin de aplastar algunas frutas, emplear una piedra ó servirse de sus dientes en vez de mazo.

18 Recoja grano para un día únicamente ó para un mes, ó para seis, ó tambien para un año.

19 Despues de haber procurado de qué alimentarse, coma por la noche ó por la mañana, ó tan sólo cuando llegue el tiempo del cuarto ó tambien del octavo alimento (3);

20 O que siga la regla de la penitencia lunar (Chandraiana) (4), durante la quincena iluminada y oscura ó coma una sola vez granos hervidos al fin de cada una de las dos quincenas;

21 O que no viva sino de flores y raíces y frutas maduras con el tiempo, que cayeron espontáneamente, observando con rigor los deberes de los anacoretas;

22 Que se revuelque por el suelo, ó esté un día entero apoyándose en la punta de los piés; se levante y sienta alternativamente y se bañe tres veces al día.

23 En la estacion calorosa (grima), sufra el ardor de los cinco fuegos (5); durante las llu-

(1) La primavera (*vasanta*) comprende los meses de *chaitra* (Marzo—Abril), y de *vasaka* (Abril—Mayo); el otoño (*sarat*), los meses de *asvina* (Setiembre—Octubre), y de *kartika* (Octubre—Noviembre).

(2) El primero es el *andropogon schenántus*; el otro se ignora; el tercero la *cordia myxa*.

(3) A saber, la noche del segundo y del cuarto día despues de haber ayunado hasta entonces.

(4) V. lib. XI, núm. 116.

(5) Cuatro de estos fuegos están colocados en los cuatro puntos cardinales; el sol ocupa el quinto puesto. Esto es lo que dicen los comentadores.

vias (varcas), se exponga desnudo á las torrentes de agua, que vierten las nubes; en la estacion fria (hemanta), lleve un vestido húmedo aumentando gradualmente la austeridad.

24 Haciendo su ablucion tres veces al día, satisfaga á los dioses y á los manes con una libacion de agua; y entregándose á austeridades cada vez más rígidas, que disèque su sustancia mortal.

25 Entonces, habiendo depuesto en sí mismo según la regla los fuegos sagrados, *tragando las cenizas*, no tenga más ni fuegos domésticos ni morada, guardando un absoluto silencio, viviendo de raíces y de frutas.

26 Despojado de toda inclinacion hácia los placeres sensuales, casto como un novicio, no teniendo más lecho que la tierra, no consultando su gusto en cuanto á su morada y alojándose al pié de los árboles.

27 Reciba de los brahmanes anacoretas y de los otros *duigias*, amos de casa, que habitan en el bosque, la limosna necesaria para su sustento;

28 O puede traerse el alimento de una aldea, despues de haberlo recibido en un plato hecho de hojas, ó en la mano desnuda, ó en un pedazo de vaso de tierra comiendo ocho bocados.

29 Estas son, con algunas otras, las prácticas piadosas que debe observar un brahman retirado á un bosque; y á fin de unir su alma con el Sér Supremo, debe estudiar las varias partes teológicas (*Upanichad*) del libro revelado.

30 Las cuales fueron estudiadas respetuosamente por los devotos ascéticos y por los brahmanes, amos de casa, retirados al bosque con objeto de aumentar la ciencia de sus austeridades y para purificar su cuerpo.

31 *O si tiene alguna enfermedad incurable*, que se dirija hácia la region invencible del Nordeste, y marche con paso seguro hasta la disolucion de su cuerpo, aspirando á la union divina y no viviendo sino de agua y aire.

32 El brahman que se ha libertado de su cuerpo mediante una de estas prácticas puestas en uso por los grandes ricos, exento de pesar y temor, es admitido con honor en la mansion de Brahma.

33 Cuando el anacoreta ha pasado de esta manera en los bosques el tercer período de su existencia, que abraza durante el cuarto la vida ascética, renunciando completamente á todos los afectos.

34 El hombre que ha pasado de orden en orden (1), que ha hecho al fuego las oblationes necesarias, que ha dominado siempre sus órganos, esforzándose con fatiga en dar limosnas y en hacer ofrendas consagrándose á la devocion ascética, obtiene despues de la muerte la felicidad suprema.

35 Solventadas las tres deudas hácia los santos, los manes y los dioses (2), dirija su

(1) Que ha sido sucesivamente alumno de teología amo de casa y anacoreta.

(2) V. lib. IV, núm. 257.



mente hácia la liberacion final (*Mokcha*) (1); pero el que desea antes de haber solventado estas deudas la bienaventuranza, se precipita en la mansion infernal.

36 Cuando ha estudiado los vedas del modo prescrito por la ley, cuando ha dado la existencia á hijos según el modo legal y ofrecido todos los sacrificios que ha podido, no puede tener más pensamiento *estando ya solventadas las tres deudas*, que el de la liberacion final.

37 Pero el brahman que sin haber estudiado los libros santos, ni haber engendrado hijos, ni hecho sacrificios, desea la bienaventuranza, va al infierno.

38 Despues de haber cumplido el sacrificio del Pragiapati, en el cual presenta cuanto posee según lo ordena el veda, despues de haber depuesto en sí mismo el fuego sagrado, un brahman puede dejar su casa para abrazar la vida ascética (2).

39 Cuando un hombre imbuido en la parte teológica de los libros santos, poniendo al abrigo del temor á todos los seres animados, abandona la órden de los amos de casa, para pasar á la de los devotos ascéticos, los mundos celestes respaldan de su gloria.

40 El *duigia*, de quien las criaturas sensibles no experimentan temor alguno, despojado de su sustancia mortal, no tiene ya que temer nada de nadie.

41 Saliendo de su casa con sus utensilios puros, *asi como con su baston y su jarro*, guardando silencio, exento de cualquiera deseo excitado por los objetos que se le presentan abraza la vida ascética.

42 Que esté siempre solo y sin compañía, á fin de obtener la dicha suprema, considerando que la soledad es el único medio de conseguirla. Observando esta conducta, no abandona á nadie ni es abandonado, y no experimenta nunca el disgusto que esto produce.

43 Que no tenga fuego ni domicilio; que vaya á la aldea á buscar su alimento *cuando el hambre le acose*; que sea resignado, firme en su resolucion; que medite en silencio y *fiije su pensamiento en el ente divino*.

44 Un vaso de tierra, la raíz de los grandes árboles *para habitacion*, un mal vestido, una soledad absoluta, el mismo comportamiento con todos, son estos los signos que distinguen á un brahman que está próximo á su liberacion final.

45 No desee la muerte ni la vida: pero espere el momento fijado, como el siervo aguarda su salario.

46 Que purifique sus pasos reparando en dónde pone los piés, *por temor de pisar cabellos, un hueso ó otra cosa impura*; purifique el agua que debe beber, filtrándola con un lienzo *á fin de no ocasionar la muerte á los animalitos que podria contener*; purifique sus palabras con la verdad y conserve siempre puro su espíritu.

(1) Es el absorbimiento en el alma suprema. V. libro I, núm. 98.

(2) Esto es, para entrar en el cuarto órden de los sannyasis ó devotos ascéticos, sin pasar por el órden de los anacoretas.

47 Debe sufrir con paciencia las palabras injuriosas, no debe despreciar á nadie ni conservar rencor por cosas relativas á este cuerpo *débil y enfermizo*.

48 Que no se irrite contra un hombre que esté en cólera; si es injuriado responda con dulzura y no profiera palabras vanas respecto á objetos sometidos á las siete percepciones, *las cuales son los cinco órganos de los sentidos, el sentimiento y la inteligencia, ni hable de otra cosa más que del ente divino*.

49 Meditando con delicia acerca del alma suprema, sentado sin necesidad de cosa ninguna, inaccesible á todo deseo sensual, sin más sociedad que su alma, viva en la expectacion de la eterna dicha.

50 No debe procurarse nunca el sustento explicando prodigios y presagios (1), ni mediante la astrologia ó la quiromancia, ni mirando preceptos de moral casuística, ni interpretando la escritura santa.

51 No éntre en una casa frecuentada por ermitaños, por brahmanes, por pájaros, por perros ó otros mendigos.

52 Teniendo los cabellos, las uñas y la barba cortados, un plato, un baston y una jarra, que vaya errante continuamente y muy recogido, evitando hacer daño á cualquiera criatura animada.

53 Que los platos de que se sirve no sean de metal ni tengan quebraduras: es menester purificarlos con agua como las tazas que se emplean en los sacrificios.

54 Una gran calabaza, un plato de madera, un vaso de tierra, una cesta de bambú; estos deben ser, según los preceptos de Manú, *sociambwa* (nacido del sér existente por sí mismo) los utensilios de un yati (devoto ascético).

55 Mendigue el sustento una vez al día, y no desee tenerlo en mucha cantidad; porque el devoto codicioso de limosnas, acaba por abandonarse á los placeres sensuales.

56 *Por la noche*, cuando no se ve ya el humo de la cocina, cuando el mazo está en reposo, el carbon apagado, la gente harta y los platos retirados, el devoto debe mendigar siempre su subsistencia.

57 Si no obtiene nada, no se aflija; si obtiene, no se abandone á la alegría, no piense sino en sostener su vida, y no alambique la fantasia en la eleccion de los utensilios.

58 Rechace con particular desden el recibir limosnas despues de un humilde saludo, porque las limosnas así recibidas *encadenan con los lazos del renacimiento* al devoto que está por separarse de ellos.

59 Tomando poco alimento, retirándose á parajes extraviados, refrene sus órganos del estímulo de la sensualidad.

60 Dominando sus órganos, renunciando á toda especie de afecto ó de odio, evitando

(1) No habrán olvidado nuestros lectores que los indios son muy supersticiosos, como lo hemos anunciado en el texto, y que dan mucho crédito á las investigaciones astrológicas y mágicas.



hacer daño á las criaturas, se prepara la inmortalidad.

61 Considere atentamente las transmigraciones de los hombres, que son ocasionadas por sus acciones culpables, su caída al infierno y los tormentos que sufren en la morada de Yama;

62 Su separacion de los que aman y su union con los que odian; la vejez que les oprime, las enfermedades que les acosan;

63 El espíritu vital que sale de este cuerpo para entrar en el vientre de una criatura humana, y las transmigraciones de esta alma á millones de úteros;

64 Las desgracias que abruman á los seres animados con motivo de su iniquidad, y la dicha inalterable que experimentan; la cual resulta de la contemplacion del ser divino que proporciona la virtud.

65 Que reflexione con la aplicacion exclusiva del espíritu acerca de la esencia sutil é indivisible del alma suprema (*paramatma*) y de su existencia, en los seres más excelsos y más abyectos.

66 En cualquiera orden que un hombre se encuentre, aunque haya sido acusado falsamente, y privado con injusticia de las divisas de su orden, que continúe cumpliendo su deber y se manifieste igual hácia todas las criaturas. Llevar las divisas de un orden, no es lo mismo que cumplir los deberes que le son inherentes.

67 Aunque el fruto del cataca (*strynos potatorum*) tiene la propiedad de purificar el agua, no se purifica pronunciando únicamente el nombre de este fruto.

68 A fin de no ocasionar la muerte á ningun animal, que el sannyasi, así de noche como de día, y también corriendo el riesgo de hacerse daño, marche mirando al suelo.

69 Así como hace perecer involuntariamente de día y de noche cierto número de pequeños animales, debe bañarse y detener seis veces su respiracion para purificarse.

70 Tres represiones únicamente de la respiracion, hechas segun la regla y acompañadas de las palabras sagradas Bur, Buva, Svar (1), del monosilabo Aum, de la Savitri y del Sírás (2), deben juzgarse como el acto de mayor devocion para un brahman.

71 Así como el orin de los metales se quita sujetándolos á la accion del fuego, del mismo modo todos los pecados que pueden cometer los órganos, se borran comprimiendo la respiracion.

72 Lávese de sus pecados, conteniendo la respiracion; expie las culpas, entregándose al rocogimiento más absoluto; reprima sus deseos sensuales, imponiendo un freno á sus órganos; destruya con la profunda meditacion los atributos opuestos á la naturaleza divina (3);

73 Observe con la más abstracta medita-

cion la marcha del alma al través de los diferentes cuerpos, desde el grado más elevado hasta el más infimo, marcha que distinguen á duras panas los que no tienen perfeccionada la mente con la lectura de los vedas.

74 El que está dotado de esta vida sublime, no se halla ya en el cautiverio de sus acciones; pero el que no tiene esta vista perfecta, está destinado á volver al mundo.

75 No haciendo ningun mal á las criaturas, dominando los propios órganos, cumpliendo los deberes de piedad prescritos por el veda, y sometándose á las prácticas más austeras de devocion, se llega á conseguir en este mundo el bien supremo, que consiste en identificarse con *Brahma*.

76 Esta morada, de la cual forman el armazon los huesos, á la cual los músculos sirven de clavos, revestida de sangre y carne, cubierta de piel infecta, que encierra excrementos y orina,

77 Sujeta á vejez y dolores, á la merced de toda especie de padecimientos y de pasiones, y destinada á perecer, que se abandone con gusto por el que la ocupa.

78 Así como un árbol deja la orilla de un rio, cuando la corriente lo arrastra, así como un pájaro deja un árbol, siguiendo su propio impulso, del mismo modo, aquel que deja este cuerpo por necesidad, ó espontáneamente, se libera de un monstruo horrible.

79 Dejando sus buenas obras á los amigos, sus pecados á los enemigos, el sannyasi, entregándose á una meditacion profunda, se eleva hasta *Brahma*, que existe por toda una eternidad.

80 Cuando por un íntimo conocimiento del mal, llega á ser insensible á todos los placeres sensuales, obtiene la dicha en este mundo, y la eterna bienaventuranza en el otro.

81 Habiéndose emancipado gradualmente por este medio de todo afecto mundano, hecho insensible á todas las opuestas condiciones, como el honor y el deshonor, se queda abortado para siempre en *Brahma*.

82 Todo lo que acabamos de explicar (1) se logra mediante la meditacion de la esencia divina; pues que ningun hombre que no se haya elevado hasta el conocimiento del alma suprema, podrá recoger el fruto de sus esfuerzos.

83 Lea constantemente en voz baja la parte del veda relativa al sacrificio, la que habla de la divinidad, la que trata del alma suprema, y todo lo que está explicado en el Vedanta (2).

84 La santa escritura es también un refugio para los que no la comprenden; para los que la comprenden y la leen; para los que anhelan el cielo, y para los que aspiran á la eterna dicha.

85 El brahman que abraza la vida ascética, segun las reglas expuestas en su orden conve-

(1) V. Lib. XI, núm. 76.

(2) Por lo que parece, esta palabra, que significa cabeza, indica la primera estrofa del himno al Sol.

(3) Esto es, la cólera, la codicia y la maledicencia.

(1) Esto es, la emancipacion todo afecto mundano, y la insensibilidad á todas las condiciones opuestas.

(2) V. lib. II, núm. 160.



niente, se despoja en este mundo de todos los pecados, y se reúne á la divinidad suprema.

86 Os he instruido acerca de los deberes comunes á las cuatro clases de los yatis, dueños de sí mismos; oid ahora las reglas particulares á los de la primera clase, que renuncian á todas las prácticas piadosas prescritas por el veda.

87 El novicio, el hombre casado, el anacoreta y el devoto ascético, que forman cuatro órdenes distintos, traen origen del amo de casa.

88 El brahman que entra sucesivamente en todas estas órdenes, segun la ley, y que se conduce del modo prescrito, llega á la condicion suprema, esto es, á la identificacion con *Brahma*.

89 Pero entre los miembros de estas órdenes, el amo de casa que observa los preceptos de la sruti y de la smuriti, es reputado el principal, porque sostiene las otras tres órdenes.

90 Así como los torrentes y los rios van á confundirse con el Océano, del mismo modo todos los miembros de las demás órdenes van á buscar un asilo cerca del amo de casa.

91 Los duigias que pertenecen á estas cuatro órdenes, deben practicar con el mayor cuidado las diez virtudes que componen el deber.

92 La resignacion, el acto de pagar bien por mal, la temperancia, la probidad, la pureza, la comprension de los sentidos; el conocimiento de los sastras, del alma suprema, la veracidad y la abstinencia de la cólera: estas son las diez virtudes en que consiste el deber.

93 Los brahmanes que estudian estos diez preceptos, y se conforman con ellos, llegan á la condicion suprema.

94 Un duigia que practique con atencion estas diez virtudes, y haya oido la interpretacion del vedanta, como prescribe la ley, y solventado las tres deudas (1), puede renunciar enteramente al mundo.

95 Dejando todos los deberes religiosos como amo de casa, habiendo borrado todos sus pecados, reprimido sus órganos, y comprendido perfectamente los vedas, que viva feliz y tranquilo bajo la tutela de su hijo.

96 Despues de haber abandonado toda especie de práctica piadosa, dirigiendo su mente hácia el único objeto de sus pensamientos, la contemplacion del Ser divino, exento ó despojado de cualquiera otro deseo despues de haber expiado las culpas con la devocion, llega á la cumbre suprema.

97 Os he explicado las cuatro reglas de conducta que conciernen á los brahmanes: reglas santas, que producen despues de la muerte frutos imperecederos. Aprended ahora el deber de los reyes.

LIBRO SÉTIMO.

DE LOS REYES Y DE LA CLASE MILITAR.

1 Paso á hablar de los reyes, y á explicar la conducta que debe tener un monarca; declara-

(1) V. lib. IV, núm. 257.

ré su origen, y el medio para poder conseguir la recompensa suprema.

2 Un ketrá que haya recibido, segun la regla, el sacramento divino de la iniciacion, debe aplicarse á proteger con justicia al que está sujeto á su poder.

3 Estando este mundo sin reyes zozobrado por el miedo, el Señor creó á un rey para la conservacion de todos los seres.

4 Tomando partículas eternas de la sustancia de Indra, de Anila, de Yamas, de Suria, de Añi, de Varuna, de Chandra y de Kavera (1).

5 Por lo cual, un rey, formado de partículas extraidas de la esencia de estos dioses principales, excede en esplendor á todos los demás mortales.

6 Quema como el sol los ojos y los corazones, y ninguno en la tierra puede mirarle á la cara.

7 Él es el fuego, el viento, el sol, el fuego que preside á la luna, el rey de la justicia, el dios de las riquezas, el de las aguas, y el soberano del firmamento por su poder.

8 No se debe despreciar á un monarca, aunque sea niño, diciendo: «es un simple mortal;» pues que es una divinidad suprema, bajo esta forma humana.

9 El fuego no quema sino al que se le aproxime imprudentemente: el fuego de la cólera de un rey, consume á una entera familia con sus rebaños, y todos los demás bienes.

10 Despues de haber examinado maduramente la oportunidad de un negocio, sus propias fuerzas, el tiempo y el lugar, un rey, para hacer triunfar la justicia, intenta sucesivamente toda especie de formas: segun las circunstancias es amigo, enemigo ó neutro.

11 El que en su benevolencia prodiga los favores de la fortuna, decide con su valor la victoria, y en su cólera ocasiona la muerte, reúne ciertamente toda la majestad de los guardianes del mundo.

12 El hombre que en su extravío le manifiesta odio, debe perecer sin falta, porque el rey medita desde luego los medios de perderle.

13 Que el monarca no se aparte jamás de las reglas con que ha determinado lo que es legal ó ilegal en las cosas permitidas y vedadas.

14 A fin de ayudar al rey en sus funciones, el Señor produjo desde un principio el genio del castigo protector de todos los seres, ejecutor de la justicia, su propio hijo y cuya esencia es toda divina.

15 El temor del castigo es el que permite á todas las criaturas móviles é inmóviles disfrutar de lo que les pertenece, y las impide separarse de sus deberes.

16 El rey, despues de haber considerado bien el lugar y el tiempo, los medios de castigar y los preceptos de la ley, impone el castigo con justicia de los inicuos.

17 El castigo es un rey lleno de energía, un administrador hábil, un dispensador sabio de la ley, y garantiza el cumplimiento de los deberes de las cuatro órdenes.

(2) V. lib. V, núm. 96.